

# España debe acometer un potente plan de promoción de la agricultura ecológica como mejor forma de lograr una reducción real en el uso de pesticidas

**No cabe duda de que hoy por hoy el sistema agrícola que mejor garantiza la consecución de unos objetivos reales en la reducción del uso de pesticidas es, con gran diferencia, la agricultura ecológica.**

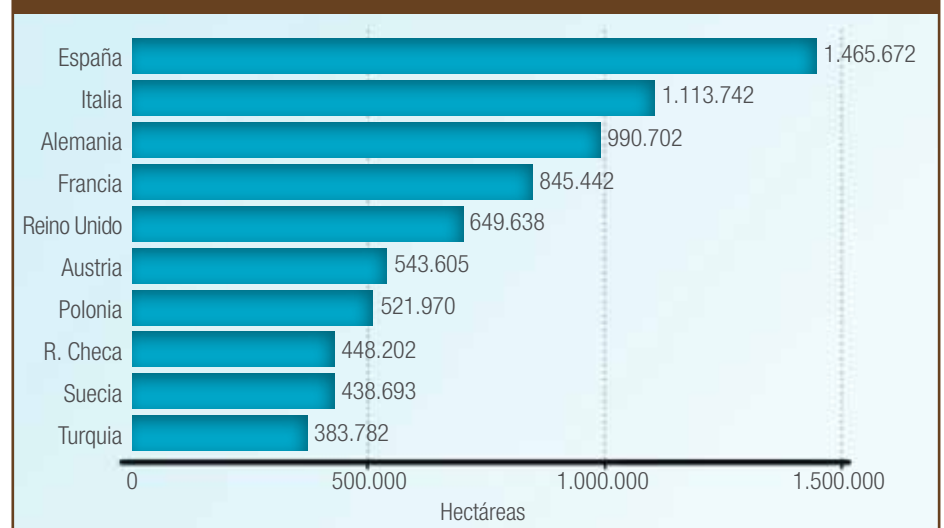
En 2010 (según los datos del amplio informe *The World of Organic Agriculture. Statistics and Emerging Trends 2012*. FIBL and IFOAM) había 37 millones de hectáreas de agricultura ecológica en el planeta, lo que venía a ser un 0.9% de la agricultura mundial. Un mercado que entonces superaba los 44 millones de euros (siendo los mayores mercados Estados Unidos, Alemania y Francia y los mayores consumidores per cápita Suiza, Dinamarca y Luxemburgo)

En Europa ese mismo año, había unos 10 millones de hectáreas, lo que representaba el 2.1% del total de su superficie agrícola (por lo que respecta a los países de la UE el porcentaje se elevaba al 5.1%).

El país con mayor superficie de agricultura ecológica en Europa era, precisamente, España (que a nivel mundial ocupa la quinta posición). España tenía 1.5 millones de hectáreas en 2010, seguido de Italia con 1.1 y Alemania con 0.99

## Europa: los diez países con más superficie de agricultura ecológica 2010

*FIBL Survey 2012, basados en fuentes de datos nacionales y Eurostat*

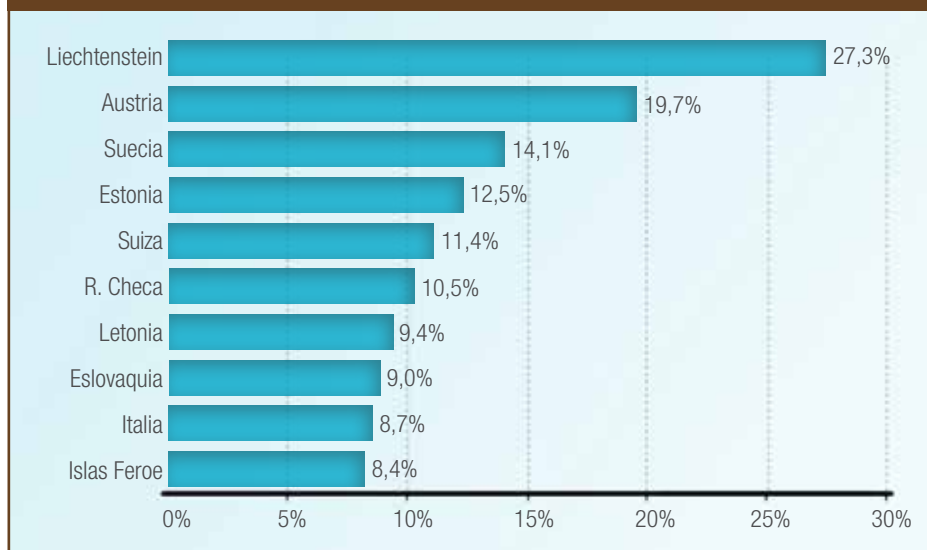




Seis países europeos superaban el 10% de su superficie agraria sometida a agricultura ecológica (Liechtenstein 27.3%, Austria el 19.7%, Suecia 14.1%, Estonia 12.5%, Suiza 11.4%, República Checa 10.5%). A nivel mundial estos países europeos encabezan también los listados (con la excepción puntual de un territorio no geográficamente europeo: las Islas Malvinas).

#### Europa: los diez países con los mayores porcentajes de agricultura ecológica respecto del total de superficie agraria, 2010

FIBL Survey 2012, basados en fuentes de datos nacionales y Eurostat



Potenciar la agricultura ecológica, debería ser un eje estratégico fundamental para la promoción de las exportaciones agrícolas españolas, ante unos mercados cada vez más sensibles a estos temas, especialmente en países de muy alto poder adquisitivo

España, pese a ser el líder en superficie, no lo es precisamente en el porcentaje de superficie agrícola ecológica respecto del total de la superficie agrícola. Está en el puesto 15 a nivel europeo en ese aspecto. En España, el porcentaje del total de la superficie agrícola que es ecológica es solo de un 5.8%, es decir, solo un poco por encima de la media europea.

Hay un creciente interés mundial en una alimentación más sana y una agricultura más sostenible ambientalmente, como muestra el crecimiento del sector de la agricultura ecológica. España, a pesar de la falta de apoyo oficial suficiente es, como vemos, una de las naciones más importantes a nivel europeo en producción ecológica y podría verse enormemente favorecida de apostar más resueltamente por este tipo de agricultura.

La importancia a escala mundial de la agricultura ecológica europea, no es más que una expresión del alto nivel de conciencia existente en la UE acerca de una serie de cuestiones dentro de las cuales la presencia de residuos de pesticidas en los alimentos, así como otras consecuencias del uso excesivo de estas sustancias, son aspectos clave.

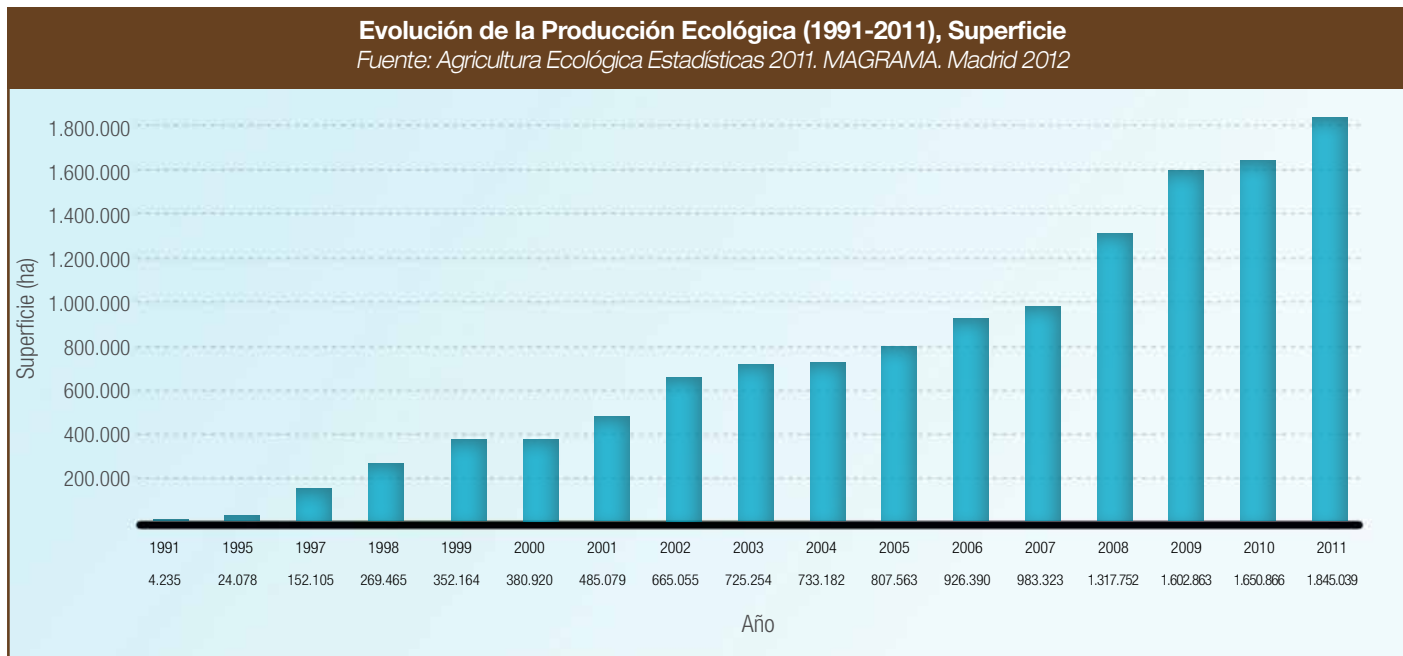


Los principales compradores de agricultura ecológica en Europa son países como Alemania, Francia o Reino Unido. Naciones cuyos habitantes compran nuestros productos ecológicos (la mayor parte de los cuales exportamos) pero que, al mismo tiempo, miran con recelo que porcentajes notables de otros de nuestros productos, los no ecológicos, tengan presencia de residuos de pesticidas.



España debería prestar atención a esas señales del mercado, que nos llegan desde países donde hay poblaciones con un alto nivel adquisitivo y altamente sensibles a estos asuntos.

**Que las autoridades españolas sigan obstinándose en apoyar un modelo agrícola dependiente del uso masivo de pesticidas está ya teniendo lamentables consecuencias y puede tenerlas aún peores para el futuro desarrollo del sector agrícola nacional. Se pueden perder grandes oportunidades.**



*A pesar de la falta de apoyo oficial, la agricultura ecológica no para de crecer en superficie en España.*

La agricultura ecológica es, hoy por hoy, probablemente, uno de los sectores agrarios españoles más competitivos, como muestra el hecho de que aún en periodos de crisis haya mantenido un crecimiento uniforme. Además, es una competitividad que tiene el valor añadido de no medirse, como tantas otras veces sucede, por criterios mediocres vinculados a hechos como el simple abaratamiento de costes e incremento en la producción basados en un sacrificio de la calidad en aras de la cantidad. La "rentabilidad" de estas otras formas de producción no ecológicas es muchas veces menor en realidad ya que al calcularla no se han computado costes económicos muy importantes como los derivados de los daños sanitarios, la contaminación de las aguas, la pérdida de biodiversidad y de fertilidad de las tierras... Por no hablar de las escasas rentas reservadas muchas veces a los propios agricultores y de la pérdida de oportunidades de acceder a mercados de alto poder adquisitivo con productos de más prestigio.



España debería establecer objetivos cuantitativos para favorecer el crecimiento de la agricultura ecológica, tal y como hizo, por ejemplo, Austria, país que se fijó como objetivo conseguir que en el 2010 un 20% de su agricultura fuese ecológica (objetivo que cumplió).

De existir una voluntad política suficiente que habilitase los debidos apoyos para el sector, es probable que fuese factible fijar objetivos como, por ejemplo, que para el año 2020 un 20% de la agricultura nacional fuese ecológica.

Con ello, **se abrirían expectativas de futuro para el sector agrícola español en su conjunto, se crearía riqueza y se beneficiaría la salud humana y la ecología, avanzando realmente hacia la corrección del grave problema de la dependencia de los pesticidas.**

La agricultura ecológica es una mayor garantía de cumplimiento de estos objetivos que otros sistemas como algunos incluidos dentro de la gestión integrada de plagas que, ante la diversidad de formas posibles de interpretarla, pueden permitir malas aplicaciones, especialmente cuando no hay voluntad real clara de reducir el uso de pesticidas y no se habilitan instrumentos adecuados para evitarlo.

Sin embargo, **hasta ahora, con independencia del partido político que estuviese en el poder en España, el sector de la agricultura ecológica ha estado, y sigue estando, huérfano del suficiente apoyo oficial.** Una de las últimas ocasiones perdidas ha sido el Real Decreto 1311/2012 y el Plan de Acción Nacional sobre pesticidas. En éstos y otros textos la agricultura ecológica es citada prácticamente solo de pasada, sepultada ante el dominio de otros sistemas que, a juicio de los autores de esos documentos, cumplirían unos criterios de supuesta "sostenibilidad" (llegando el caso de compartir ese honor con sistemas que, desde luego, no están ni remotamente a la altura de la agricultura ecológica a esos efectos). Además no se habilitan medidas importantes para potenciarla, ya que estas se concentran en otros sistemas. Y

en los apartados dedicados a la necesaria formación de los agricultores, este tipo de agricultura tiene una presencia muy reducida, ahogada por el peso aplastante que se concede a otros enfoques frecuentemente muy opuestos. Todo ello, a pesar de lo que exigiría el sentido común y que expresa la propia FAO al decir en su Código de Conducta para los gobiernos que *"la educación de los agricultores es clave para lograr los cambios deseables en la gestión de las plagas. Esto implica la educación sobre sistemas de producción alternativos menos dependientes de los pesticidas y más sostenibles, y sobre las ventajas económicas y sociales de tales alternativas. Esto también requiere una amplia participación de todas las partes interesadas para su desarrollo y la introducción de alternativas"*.

España está a tiempo de rectificar. Y debe hacerlo con urgencia. Poniéndose al menos al nivel de otras naciones europeas que tienen un mayor porcentaje de su agricultura dentro de este sistema. Una de las cosas que habría que potenciar más es el crecimiento del consumo interno de estos productos, mediante medidas de apoyo claro al sector. Hoy la mayor parte de la producción española se exporta.

El Gobierno español y todas las instituciones competentes del país, a un nivel u otro, deben promover un sector que, a diferencia de otros sectores y a pesar del escaso o nulo apoyo de la Administración, ha venido creciendo sostenidamente aún en tiempos de crisis, lo que muestra lo profundo de sus bases de crecimiento. **Un sector que, por sus mayores garantías sanitarias y ambientales, y por estar más en línea con los requerimientos de los consumidores, podría ser una importante esperanza de futuro para la agricultura española, especialmente en el ámbito de la exportación a unos países cada vez más concienciados con estos temas.** Una agricultura no hipotecada por los intereses de unas cuantas grandes industrias químicas. Una agricultura sin los efectos sobre la salud y el medio ambiente que tienen las otras formas de agricultura que la Administración ha apoyado más hasta ahora. Una agricultura que haría que millones de hectáreas de nuestro país, sus suelos, sus aguas, su vida silvestre,... dejasen de recibir la ingente dosis de venenos químicos que reciben cada año.

Como medidas complementarias de apoyo al sector pueden ensayarse muchas.

Entre ellas, por ejemplo, el establecimiento por ley de medidas como promover la generalización de la alimentación ecológica (total o en parte) en centros educativos, especialmente los de educación infantil y primaria. No solo porque los niños son más sensibles y merecen una alimentación con las mayores garantías sino por razones educativas.

Así mismo, de forma más amplia, podría estipularse que el destino del dinero público (compras, contratos, subvenciones, ayudas,...) sirviese en la labor de apoyo. Por ejemplo, cláusulas de condicionalidad que implicasen la obligatoriedad de proporcionar alimentación ecológica (total o en parte) a fin de que el propio poder adquisitivo del presupuesto público sirviese para promover, por sí mismo, el fortalecimiento de este tipo de mercado en España.

Concesiones de restauración en edificios públicos (ministerios, consejerías, ayuntamientos,...), hospitales, centros educativos (públicos y concertados), instalaciones deportivas, centros culturales,... entre otras muchas posibilidades, podrían beneficiarse de estas iniciativas.